

Gobierno de
Guadalajara

Área o Unidad	Sindicatura Comisión	Orden de Auditoría	Clave del programa y descripción de la auditoría
Sindicatura/Dirección de lo Jurídico Consultivo	DA/750/2017	AAD/024/2017	"Auditoría Legal a Fidecomisos y Contratos Concesiones"

En Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 once horas, del día 29 de junio de 2017 dos mil diecisiete, el Maestro Fernando Radillo Martínez Sandoval y la licenciada Sofía Ramírez Estrada, ambos adscritos a la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la Sindicatura Municipal, ubicada en la Avenida Hidalgo número 400 (cuatrocientos), en la Colonia Centro, en el Municipio de Guadalajara, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

Hechos

--En la hora y fecha mencionada el personal actuante nos presentamos en las oficinas citadas y ante la presencia de la Maestra Anna Bárbara Casillas García, en su carácter de Sindica del Ayuntamiento de Guadalajara, procedimos a identificarnos con las credenciales expedidas por la Secretaria General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, con números de empleado 0028497 y 0008424 respectivamente, con vigencia del mes de octubre de 2015 dos mil quince al mes de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.-----

--Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/750/2017** y se hace entrega formal de la orden de auditoría **AAD/024/2017** ambos documentos de fecha 20 veinte de junio de 2017 dos mil diecisiete, esta última emitida por el Licenciado en Contaduría Pública Alejandro Gálvez Becerra, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana a la Maestra Anna Bárbara Casillas García, Sindica del Ayuntamiento de Guadalajara, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en la cual también se estampó el sello oficial de la Sindicatura.-----

--Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo esta gafete expedido por la Secretaria General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, con número de empleado 0027544 y con vigencia del mes de octubre de 2015 dos mil quince al mes de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

--El personal actuante expone a la Maestra Anna Bárbara Casillas García, Sindica del Ayuntamiento de Guadalajara, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a realizar auditoría legal a los contratos de fidecomisos y concesiones.-----

--Acto seguido se solicita a la Maestra Anna Bárbara Casillas García, Sindica del Ayuntamiento de Guadalajara, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los servidores públicos Karla Córdova Medina y Rodolfo Alejandro González de Alba, quienes se identifican ambos con gafete expedido por la Secretaria General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, con números de empleado 0030377 y 0029242 respectivamente, con vigencia del mes de octubre de 2015 dos mil quince al mes de septiembre de 2018 dos mil dieciocho y quienes aceptan la designación.-----

--La Maestra Anna Bárbara Casillas García, Sindica del Ayuntamiento de Guadalajara, en este momento designa al servidor público Wuendy Alhelí García García, como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con gafete expedido por la Secretaria General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, con número de empleado 0030008 y con vigencia del mes de octubre de 2015 dos mil quince al mes de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.-----

--La Maestra Anna Bárbara Casillas García, Sindica del Ayuntamiento de Guadalajara, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/024/2017**, de fecha 20 veinte de junio de 2017 dos mil diecisiete, hecho con el que se da por formalmente notificada y se pone a las órdenes del personal actuante para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

-- No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:15 once horas con quince minutos de la misma fecha en que fue iniciada.-----

-- Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman **Guadalajara** al alcance de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

29 JUN 2017
Alu 12:21
RECIBIDO
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025



Área	Código	Objeto	Descripción
Sindicatura/Dirección de lo Jurídico Consultivo	DA/750/2017	AAD/024/2017	"Auditoría Legal a Fidecomisos y Contratos Concesiones"

POR LA SINDICATURA

Maestra Anna Bárbara Casillas García
Sindica del Ayuntamiento de Guadalajara

ENLACE

Lic. Wuendy Alheli García García

POR LA CONTRALORIA CIUDADANA

Mtro. Fernando Radillo Martínez Sandoval

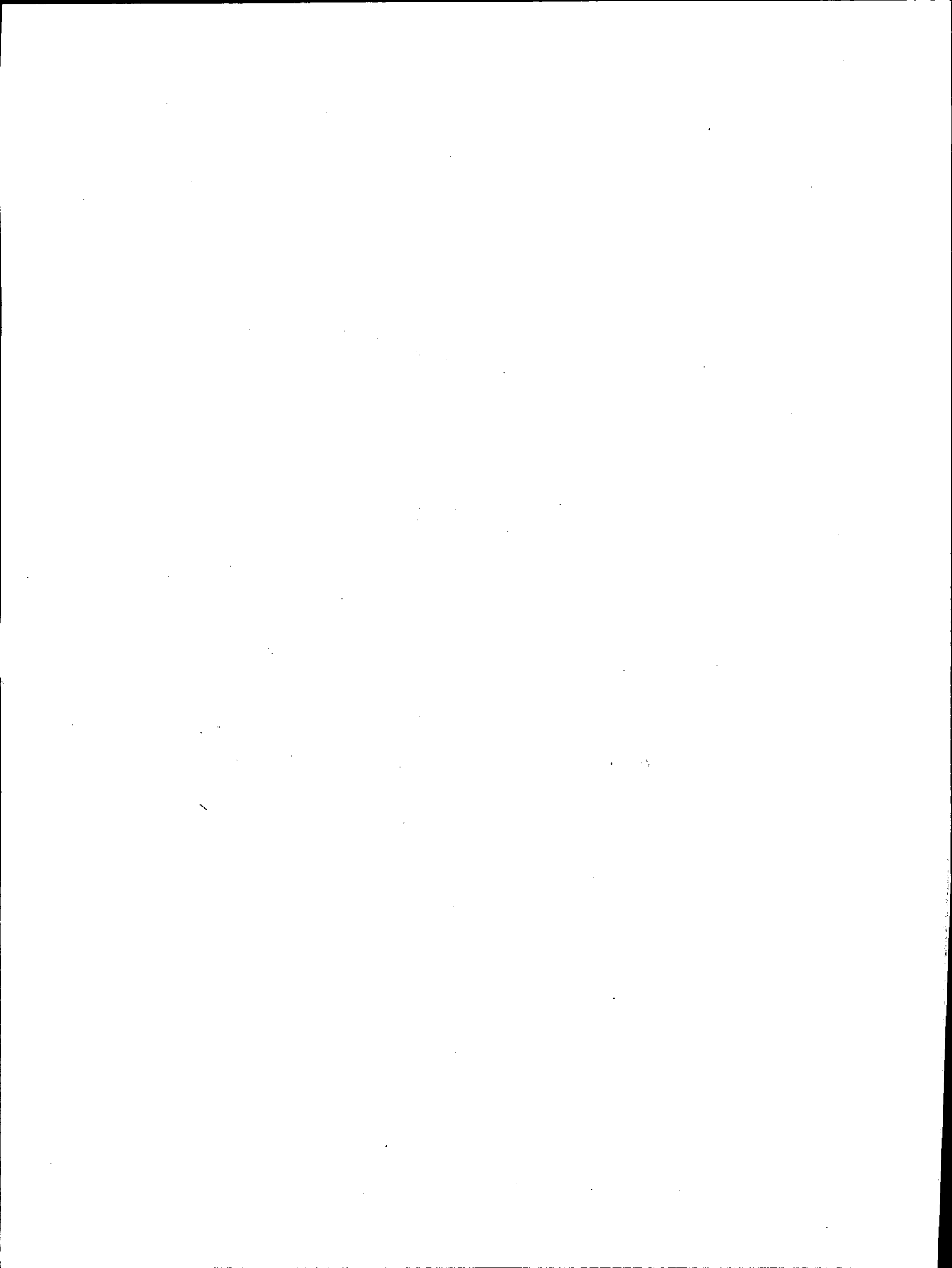
Lic. Sofía Ramírez Estrada

TESTIGOS

Lic. Karla Córdova Medina

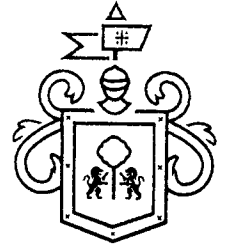
Lic. Rodolfo Alejandro González de Alba

FIN DEL ACTA





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



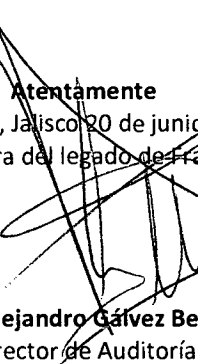
Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
Oficio No. DA/750/2017
Asunto: Oficio de Comisión

C.C. LUIS FELIPE CARRILLO DIAZ
FERNANDO RADILLO MARTÍNEZ SANDOVAL
SOFÍA RAMÍREZ ESTRADA
PERSONAL ADSCRITO A LA
DIRECCION DE AUDITORIA
P R E S E N T E:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría legal a la Sindicatura, específicamente a la Dirección de lo Jurídico Consultivo, concretamente lo relativo a los "Contratos de Fideicomisos y Concesiones"

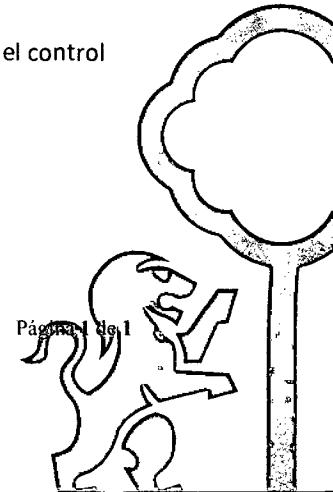
Sin otro en particular, quedo de usted enviándoles un cordial saludo.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco 20 de junio de 2017
"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalá"

Gobierno de
Guadalajara
L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría Contraloría Ciudadana

*Recibido copia
26 Jun 17*
*RECIBIDO
22 JUN 17
S.F.*

C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.
C.C.P. Archivo
AGB/LFCD/FRM*

Gobierno de
Guadalajara
26 JUN 2017
12:31
RECIBIDO
Contraloría Ciudadana



1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960

Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Clave del programa y descripción de la auditoría
Sindicatura / Dirección de lo Jurídico Consultivo	DA/750/2017	AAD/024/2017	"Auditoría Legal a Fidecomisos y Contratos de Concesiones"

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

Mtra. Anna Bárbara Casillas García
Síndica del Ayuntamiento de Guadalajara
Domicilio: Hidalgo No. 400
Colonia: Centro
Guadalajara, Jalisco.
Presente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará a la Dirección de lo Jurídico Consultivo dependiente de la Sindicatura a su cargo, en todas sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: **CC. Sofía Ramírez Estrada, Fernando Radillo Martínez Sandoval y Luis Felipe Carrillo Díaz** adscritos a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, con el objeto de realizar "auditoría legal a fidecomisos y Contratos Concesiones" los cuales se encuentren vigentes a la fecha de entrega de esta orden, razón por la que le solicito proporcionar al personal referido la siguiente información (en fotocopias):

1. El total de los fidecomisos y concesiones que tenga a su cargo esa dependencia. (debidamente ordenadas por fecha y folio).
2. Manual de operaciones vigente que para el efecto la dependencia aplique en la elaboración y ejecución de los contratos de fidecomiso y concesión.
3. El soporte documental en que consten las instrucciones dadas por el cabildo para la elaboración de los respectivos fidecomisos y concesiones, que se enlisten en el punto 1.

Además de lo enunciado anteriormente, deberá suministrar todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual se practicará de manera específica a la parte legal de los fidecomisos y concesiones en los que el Municipio de Guadalajara es parte.

Derivado de lo anterior, solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

Gobierno de
Guadalajara

29 JUN 2017
RECIBIDO
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

Recibi 29/06/17
11:20



Gobierno de
Guadalajara
Sindicatura

12

1. The first part of the document is a list of names and addresses. The names are: John Doe, Jane Smith, and Robert Brown. The addresses are: 123 Main St, New York, NY; 456 Elm St, New York, NY; and 789 Oak St, New York, NY.

2. The second part of the document is a list of names and addresses. The names are: Mary White, David Green, and Susan Black. The addresses are: 101 Pine St, New York, NY; 202 Cedar St, New York, NY; and 303 Birch St, New York, NY.

3. The third part of the document is a list of names and addresses. The names are: Michael Red, Emily Blue, and James Purple. The addresses are: 404 Spruce St, New York, NY; 505 Fir St, New York, NY; and 606 Willow St, New York, NY.



Unidad Ejecutora	Oficio de Comiso	Orden de Auditoría	Carácter de la Auditoría
Sindicatura / Dirección de lo Jurídico Consultivo	DA/750/2017	AAD/024/2017	"Auditoría Legal a Fidecomisos y Contratos de Concesiones"

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 61 fracción XVII y 62 primer párrafo, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco 20 de junio de 2017

"Guadalajara, heredera del legado de Fray Antonio Alcalá"

L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría



100